

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXVIII	Salta, 12 de Agosto de 1987	CORREO Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 14 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº 12.764

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Governador

Dr. LUIS ADOLFO
SARAVIA
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ
Ministro de Bienestar Social

Dr. LISARDO ROBERTO
ARIAS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsecuente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 22/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	-A- 5.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas profesionales	-A- 8.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	-A- 12.—	-A- 0,10
—Avisos comerciales	-A- 16.—	-A- 0,10
—Avisos administrativos	-A- 9.—	-A- 0,10
—Edictos de mina	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos concesión de agua pública	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos judiciales	-A- 5.—	-A- 0,10
—Remates inmuebles y automotores	-A- 10.—	-A- 0,10
—Remates varios	-A- 8.—	-A- 0,10
—Posesión veintañal	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos sucesorios	-A- 5.—	-A- 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	-A- 50.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	-A- 80.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	-A- 20.—	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

—Anual	-A- 48.—	—Por ejemplar, dentro del mes	-A- 0,50
—Semestral	-A- 28.—	—Atras. más de 1 mes y hasta 1 año	-A- 1,50
—Trimestral	-A- 18.—	—Atrasado más de un año	-A- 2,50
—Mensual	-A- 12.—	—Separata	-A- 3,50

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 463-D del 3-8-87	— Beneficio jubilatorio a favor de personal de la Dirección General de Arquitectura	4190
M.E. Nº 469-D del 3-8-87	— Renuncia presentada por profesional de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Aceptación.	4190
M.E. Nº 471-D del 3-8-87	— Legajo técnico de la Dirección General de Arquitectura - obra "Construcción puesto sanitario - Lesser - departamento La Caldera	4190
M.E. Nº 503-D del 4-8-87	— Presupuesto de la Dirección General de Arquitectura obra "Pintura Edificio Escuela Nº 505". Aprobación	4191
M.E. Nº 504-D del 4-8-87	— Dejar sin efecto Resolución Ministerial Nº 149-D de fecha 10-3-87	4191

	Pág.
S.G.G. Nº 505-D del 4-8-87 — Beneficio jubilatorio a favor de personal de la Dirección Gral. de Administración de Gobernación	4191
M.B.S. Nº 506-D del 4-8-87 — Dedicación exclusiva a favor de personal de la Dirección Gral. de Deportes y Recreación	4191
S.G.G. Nº 507-D del 4-8-87 — Ratificación Resolución Nº 371-D/87	4191
S.G.G. Nº 508-D del 4-8-87 — Renuncia presentada por personal de la Dirección General de Servicios Penitenciarios	4191
M.B.S. Nº 509-D del 4-8-87 — Ratificación Resolución Nº 553-D del 23-10-85	4191
M.B.S. Nº 510-D del 4-8-87 — Lic. Pública adquisición de materiales de curación con destino al Hospital "San Bernardo"	4192
M.B.S. Nº 511-D del 4-8-87 — Lic. Pública adquisición artículos librería y limpieza con destino al Hospital "San Bernardo"	4192
M.B.S. Nº 512-D del 4-8-87 — Lic. Pública adquisición placas radiográficas y afines con destino al Hospital "San Bernardo"	4192
M.B.S. Nº 513-D del 7-8-87 — Lic. Pública adquisición víveres para el Hospital Materno Infantil	4192
M.B.S. Nº 514-D del 7-8-87 — Lic. Pública adquisición víveres secos para el Hospital Materno Infantil	4192
M.E. Nº 517-D del 3-8-87 — Asignación de funciones jerárquicas a profesional de la Secretaría de Estado de Obras Públicas	4192
M.E. Nº 527 del 4-8-87 — Actas de recepción parcial-obra "Colectora máxima cloacal - Ira. etapa y adicional de 900 mts. Hipólito Yrigoyen - Dpto. Orán	4192
M.E. Nº 530 del 4-8-87 — Sanción disciplinaria a personal de A.G.A.S.	4193
M.E. Nº 531 del 4-8-87 — Sanción disciplinaria a personal de la Dirección General de Obras Sanitarias	4193
M.E. Nº 532 del 4-8-87 — Actuaciones sumariales dispuestas por Resolución Nº 24/83, a personal de AGAS y la Dirección Provincial de Energía. Dar por concluidas y liberar de responsabilidad disciplinaria	4193
M.E. Nº 539 del 4-8-87 — Sanción disciplinaria a personal de A.G.A.S.	4194
M.B.S. Nº 1779 -del 21-8-87 — Actuaciones sumariales dispuestas por Resolución Nº 0329 a personal del Hospital San Bernardo. Dar por concluidas y liberar de responsabilidad disciplinaria ..	4194

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 64669 — M.B.S. - Direc. Gral. de Administración. Nº 37	4194
Nº 64668 — Direc. Nacional de Vialidad. Nº 42/87	4194
Nº 64667 — Direc. Nacional de Vialidad. Nº 41/87	4194
Nº 64637 — Cámara de Diputados. Nº 003/87	4194

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

Nº 64648 — Direc. Provincial de Energía. Nº 06/87	4195
---	------

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 64662 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - José Antonio Lorenzo	4195
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 64670 — Burgos Querubin. Expte. Nº A-82.289/87	4195
Nº 64666 — Becerra, Góngora Daniel. Expte. Nº A-2.967/85	4195
Nº 64663 — Sosa David. Expte. Nº 3.352/86	4195
Nº 64661 — Jorge Enrique Fernández. Expte. Nº A-71.368/86	4195
Nº 64652 — Cardozo de Acosta, Baudilia Alicia. Expte. Nº A-82.478/87	4195
Nº 64632 — Celedonio Cruz. Expte. Nº A-82.883/87	4195
Nº 64628 — Maldonado Zambrana, Teófilo. Expte. Nº A-82.411/87.	4196

REMATES JUDICIALES

Nº 64664 — Por Osvaldo R. Céliz. Juicio: Expte. Nº A-77.639/86	4196
--	------

	Pág.
Nº 64660 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-76.155/86	4196
Nº 64657 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Expte. Nº 1.163/84	4196
Nº 64659 — Por Ernesto V. Solá. Expte. Nº A-58.894/85	4196
Nº 64653 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-74.816/86	4197
Nº 64651 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 1.658/86	4197
Nº 64642 — Por Ramón E. Lazarte. Juicio: Expte. Nº 3.691/87	4197
Nº 64634 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-689.239/86	4197
Nº 64633 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-59.779/85.	4198
Nº 64629 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-10.650/80.	4198

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 64655 — Herrera, Miguel Angel	4198
Nº 64650 — San Antonio Comercial Agropecuaria Sociedad en Comandita por Acciones	4199

EDICTOS JUDICIALES

Nº 64658 — Guaymás, Prudencio Marcelino	4199
Nº 64627 — Héctor Haddad.	4199

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 64665, — Círculo Autohogar S.R.L.	4199
---	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 64603 — Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A. Para el día 29-8-87.	4199
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 64671 — Centro de Usuarios de Servicios Públicos de Prof. Salvador Mazza - Salta. Para el día 28-8-87	4200
---	------

RECAUDACION

Nº 64672 — Del día 11-8-87	4200
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 463-D - 3-8-87 - Expte. Nº 28-51211/87.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Daniel Eusebio Córdoba, L.E. Nº 7.218.578, legajo personal Nº 75241, al cargo de peón albañil, clase 10, categoría 01 de la planta permanente de la Dirección General de Arquitectura, a partir del día 1º de junio de 1987, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº .01707-P/87 (Expte. 73-15525/86).

M. de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Resolución Nº 469-D - 3-8-87 - Expte. Nº C/14-14618/87.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 18 de mayo de 1987, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Angela Virginia Etcheverry, D.N.I. número 14.865.512, legajo personal Nº 61.953, profesional del Departamento Contralor Forestal, categoría equivalente a la 20, personal temporario de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 471-D - 3-8-87 - Expte. Nº 28-49.947/86.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de la obra "construcción puesto sanitario - Lesser - departamento La Caldera", con un presupuesto oficial de aus-

trales veintidós mil quinientos sesenta y uno con veintidós centavos (A 21.561,22) en un plazo de noventa (90) días calendarios, y autorizar al citado organismo a ejecutar dichos trabajos por vía administrativa en el plazo indicado precedentemente (presupuesto por provisión de mano de obra únicamente).

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a: Plan de trabajos públicos - Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 15 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 25 - Proyecto 505 - U. Geog. 24 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio 1987.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 503-D - 4-8-87 - Expte. Nº 50.494/87 - Cód. 28.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos de "pintura edificio escuela Nº 505 - General José de San Martín - Salta - Capital", cuyo monto asciende a la suma de australes dos mil setecientos noventa y uno con veinticinco centavos (A 2.791,25) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a ejecutar los trabajos por vía administrativa en un plazo de 35 (treinta y cinco) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 15 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 70 - Proyecto 278 - U. Geog. 24 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio 1987.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 504-D - 4-8-87 - Expte. Nº 28-48942/86.

Artículo 1º — Dejar sin efecto lo dispuesto mediante Resolución Ministerial Nº 149-D de fecha 10 de marzo de 1987, por las razones expuestas precedentemente.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 505-D - 4-8-87 - Expte. Nº 01-48.471/87.

Artículo 1º — Aceptar, a partir del día 1º de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el señor José Angel Trapano, L.E. Nº 7.161.742, al cargo del que es titular de categoría 18 - Agrupamiento Administrativo, interino desde el día 13-12-85, en virtud del decreto Nº 1386/86 de categoría 21 - Agrupamiento personal superior - Jefe de la División Teneduría de Libros del Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Gobernación, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, dándole las gracias por los servicios prestados.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 506-D - 4-8-87 - Expedientes Nºs. 04870/87, 04873/87 y 04876/87 - Código 72.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1987, modificar el régimen horario de las personas que seguidamente se consignan, dependientes de la Dirección General de Deportes y Recreación, dejando establecido que pasarán a desempeñarse con un régimen horario de dedicación exclusiva, de conformidad con las disposiciones del artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 y reglamentado por decreto Nº 772/87:

Oscar Ramón Nieto Balverdi, legajo Nº 7.000, agrupamiento TA, subgrupo 2, categoría L, Director General.

César Molina, legajo Nº 26026, agrupamiento A, subgrupo 2, categoría K, Jefe de Departamento Deportes.

Mirta Clarisa Aramayo, legajo Nº 19.906, agrupamiento A, subgrupo 1, categoría H, Jefa de Departamento Recreación.

Art. 2º — Otorgar al personal consignado en el artículo anterior, la sobreasignación por dedicación exclusiva prevista en el artículo 17, inciso f) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 y reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro personal, ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 507-D - 4-8-87 - Expte. Nº 31-11.973/87.

Artículo 1º — Rectificar el artículo 1º de la resolución Nº 371-D/87, dictada por esta Secretaría General, dejando establecido que la modificación de las tarifas de prestaciones aéreas, por parte de aeronaves del Estado Provincial fijadas por resolución Nº 648/86, es a partir del 1º de junio de 1987.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 508-D - 4-8-87 - Expte. Nº 01-48476/87.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Rafael Enrique Castelli, D.N.I. Nº 14.709.490, ex combatiente de Las Malvinas, a la designación dispuesta mediante decreto Nº 628 de fecha 3 de abril de 1987, como guardiacárcel, en la Dirección General de Servicio Penitenciario, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 509-D - 4-8-87 - Expte. Nº 96.801/86 - Cód. 66.

Artículo 1º — Rectificar la resolución ministerial Nº 553-D de fecha 23 de octubre de 1985, dejando establecido que la renuncia presentada por la señora Roberta Pastrana de Villagra, legajo Nº 09655, es al cargo de categoría 13, como auxiliar de enfermería del Hospital Materno Infantil.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 510-D - 4-8-87 - Expte. Nº 6939/87 - Cód. 89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4 - Hospital "San Bernardo" a convocar a licitación pública para la adquisición de materiales de curación, para un período de tres (3) meses, con destino al citado nosocomio, conforme al pedido Nº 209, por un monto aproximado de doscientos veinte mil cincuenta y nueve australes con ochenta centavos (A 220.059,80).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 7, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 511-D - 4-8-87 - Expte. Nº 6.942/87 - Cód. 89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4 - Hospital "San Bernardo", a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de librería y limpieza para un período comprendido de tres (3) meses, con destino al citado nosocomio, conforme a los pedidos Nºs. 212 y 213, por un monto aproximado de cincuenta y un mil seiscientos setenta y cinco australes con veinticuatro centavos (A 51.675,24).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 07, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parciales 6 y 9, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 512 D - 4-8-87 - Expte. Nº 6941/87 - Cód. 89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4 - Hospital "San Bernardo", a convocar a licitación pública para la adquisición de placas radiográficas y afines, para un período de tres (3) meses, con destino al citado nosocomio, conforme al pedido Nº 211, por un monto aproximado de cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro australes (A 44.994,00).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 7, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 513-D - 7-8-87 - Expte. Nº 7205/87 - Cód. 87.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8 - Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de víveres frescos, para un período de tres (3) meses, conforme al siguiente pedido:

Pedido de provisión Nº 309 A 83.836,70

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 1, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 514-D - 7-8-87 - Expte. Nº 7218/87 - Cód. 87.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8 - Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de víveres secos, para un período de tres (3) meses, conforme al siguiente pedido:

Pedido de provisión Nº 326 A 7.119,10

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 1, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 517 - 3-8-87.

Artículo 1º — Asignar al C.P.N. Isaa Herrera, L.E. Nº 7.238.873, las funciones de Asesor Contable de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a partir del día 8 de julio de 1987, dejándose expresa constancia que la presente asignación de funciones reviste carácter de "ad-honorem", sin ningún tipo de remuneración ni beneficio por el desempeño de tales funciones.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 527 - 4-8-87 - Expte. Nº 37-27.053/87.

Artículo 1º — Aprobar la resolución Nº 660 /87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

"Salta, 16 de junio de 1987. Resolución Nº 660 - Expediente Nº 37-27053/87. VISTO: . . . ; Por ello, el Administrador General de la Administración General de Aguas de Salta Resuelve: Artículo 1º: Aprobar las actas de Recepción Definitiva Parcial de la obra denominada "Colectora máxima cloacal 1ra. etapa y adicional de 900 mts. Hipólito Yrigoyen, Dpto. Orán - Salta", ejecutada por la Empresa Contratista MEI Obras y Servicios S.R.L. por el sistema de Licitación Pública, cuyos textos se transcriben seguidamente:

"En Hipólito Yrigoyen, Dpto. Orán, provincia de Salta, a los once días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y seis, se reúnen en la obra de la referencia, por una parte el Sr. Santiago Carlos Vidoni, como Inspector de Obra y en representación de la A.G.A.S. y por la otra parte el Ing. Néstor Osvaldo Torres, en representación de la Empresa Contratista M.E.I. Obras y Servicios S.R.L. como Asesor Técnico de la citada obra, quienes lo hacen con el objeto de proceder a la recepción parcial definitiva, correspondiente a los tramos de boca de registro Nº 1 a B.R. Nº 35, de acuerdo a los Arts. 96 y 97 del Pliego General de Condiciones para la licitación, contratación y ejecución de la A.G.A.S. En prueba de conformidad se

firman un (1) original y tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. Fdo.: Ing. Civil Matrícula 334 Néstor Osvaldo Torres - Rep. M.E.I. Obras y Servicios S.R.L. - Santiago Carlos Vidoni Inspector de Obras - dos A.G.A.S.

En Hipólito Yrigoyen, departamento Orán - Provincia de Salta, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete, se reúnen en la obra de la referencia, por una parte el Sr. Santiago Carlos Vidoni como Inspector de la obra y en representación de la Administración General de Aguas de Salta, y por la otra parte el Ing. Néstor Osvaldo Torres en representación de la Empresa Contratista M.E.I. Obras y Servicios S.R.L. como Asesor Técnico de la mencionada obra, quienes lo hacen con el objeto de proceder a la recepción definitiva, correspondiente los tramos de bocas de Registro Nº 36 al 42 de acuerdo a los artículos 96 y 97 del Pliego General de Condiciones para la Licitación, Contratación y Ejecución de la A. G.A.S. En prueba de conformidad se firman un (1) ejemplar y tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. Fdo.: Ing. Néstor Osvaldo Torres, Rep. M.E.I. Obras y Servicios S.R.L. Santiago Carlos Vidoni Inspector de Obras - Dos. - A.G.A.S.

Resumen: Los trabajos terminados han sido ejecutados dentro del plazo estipulado en el Pliego de Especificaciones Especiales y a las resoluciones de aumento del mismo dictadas a tal efecto y que a continuación se detallan: Plazo original, 180 días calend. (s/Art. 3º del P.E.E.).

Aumento del plazo por imposibilidad de ingreso a obra: 18 días calend. (s/Res. Nº 2279-5-3/86).

Aumento de plazo por incorporación de lecho de asiento de cañería: 60 días de calend. (s/Res. Nº 2370 de AGAS).

Aumento de plazo por modificación de obras: (s/Dcto. Nº 1448/86).

Aumento de plazo por adicional de 900 mts.: 120 días calend. (s/Dcto. Nº 3228/86).

TOTAL: Tiempo real empleado: 378 días calendarios.

Art. 2º — Solicitar al Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la ratificación de la presente resolución.

Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General.

Firmado: Ing. Rafael López Díaz, Administrador General, A.G.A.S.”.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 530 - 4-8-87 - Exptes. N°s. 34-125.479 y 34-A-22.495/83

Artículo 1º — Ratificar las sanciones disciplinarias de cinco (5) días de suspensión, aplicadas mediante Resolución Nº 3165/83 por la Ad-

ministración General de Aguas de Salta, a los señores Rodolfo Emilio Suvia, L.E. Nº 7.252.037 y Francisco Cruz, D.N.I. Nº 12.038.643, agentes de la Dirección General de Obras Sanitarias y modificar la sanción disciplinaria aplicada por el mismo instrumento legal, al señor Rosario Reyes, D.N.I. Nº 10.006.049, ampliándola a diez (10) días de suspensión, por resultar sus conductas violatoria a lo normado en el inciso k) del artículo 11 de la Ley 5546, de acuerdo a las conclusiones del sumario administrativo instruido por la Dirección General de Administración de Personal por disposición de la Resolución Nº 1020/85.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 531 - 4-8-87 - Expte. Nº 37-765/84 y Cde. 1 y 2.

Artículo 1º — Aplicar una sanción disciplinaria de dos (2) días de suspensión al señor Saúl Fernández, L.E. Nº 7.263.970, chofer de la Dirección General de Obras Sanitarias, por resultar su conducta violatoria a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 11 de la Ley 5546, y liberar de responsabilidad disciplinaria al señor Gabier Gaitán, Encargado del pañol del Taller Alto Molino, con encuadre en el artículo 4º del Código Procesal Penal.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 532 - 4-8-87 - Expte. Nº 04-5662/83 y Cde.

Artículo 1º — Dar por concluidas las actuaciones sumariales dispuestas por Resolución Ministerial Nº 24/83 y liberar de responsabilidad disciplinaria a los señores Fortunato Vilte, L.E. Nº 7.216.381, Encargado del Control de Asistencia del Personal y Teresa Nemeccia Flores de Abarca, L.C. Nº 6.343.063, Encargada de Control de Personal, dependientes de la Administración General de Aguas de Salta y de la Dirección Provincial de Energía respectivamente, dejando establecido que dicho sumario no afecta el buen nombre y honor de los citados agentes.

Art. 2º — Liberar de responsabilidad disciplinaria a los señores Miguel Angel Guerrero, L.E. Nº 8.170.007, Jefe de Personal y C.P.N. Blanca Tapia Gómez, L.C. Nº 11.173.701, Jefa División Liquidaciones, dependientes de la Administración General de Aguas de Salta, por haber prescripto el poder disciplinario del Estado Provincial, conforme lo regula la Ley 5546 en su artículo 48, inciso c), Punto 1, de acuerdo a las conclusiones del citado sumario administrativo.

Art. 3º — Oportunamente remitir estas actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a efecto que tome la intervención que al mismo le compete en el presente caso.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 539 - 4-8-87 - Expte. Nº 34-137.882/86.

Artículo 1º — Aplicar una sanción disciplinaria de cinco (5) días de suspensión al señor Héctor Jesús Cardozo, D.N.I. Nº 10.167.222, agente de la Administración General de Aguas de Salta, por resultar su conducta violatoria a lo dispuesto por los incisos a) y k) del artículo 11 de la Ley Nº 5546, de acuerdo a las conclusiones del sumario administrativo ordenado por Resolución Ministerial 198/86.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 1779 - 21-7-87 - Expte Nº 87.750/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Dar por concluidas las presentes actuaciones obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 0329 de fecha 7 de febrero de 1986.

Art. 2º — Liberar de responsabilidad disciplinaria al personal que seguidamente se consigna, dependiente del Servicio de Estadísticas del Hospital "San Bernardo", de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo instruido mediante la citada resolución, dejando establecido que el mismo no afecta el buen nombre y honor de que gozaren:

Peirona Mercedes Rodríguez	Leg. Nº 62499
Víctor Hugo Olivera	Leg. Nº 72840
Rosa del Valle López	Leg. Nº 41507
Mercedes Mauricia Menghini	Leg. Nº 80824
Carlos Alberto Díaz	Leg. Nº 72202
Daniel Francisco Cappaí	Leg. Nº 82853
Berta Anastacia D. de Rodríguez	Leg. Nº 06157
Elodia Liendo Vda. de Abán	Leg. Nº 06130
Blanca Ema Vega	Leg. Nº 06153
Julia Elvira Ramos de Escalante	Leg. Nº 06392
Clara Roa Copa	Leg. Nº 06434
Magdalena Leal de Anania	Leg. Nº 25162
Blanca G. Cuellar de Lafuente	Leg. Nº 33200

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 64669 F. Nº 3235

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

Adquisición: Artículos de Limpieza

Llámase a Licitación Públicas Nº 37 a realizarse el día 28 de agosto de 1987 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Limpieza, con destino a: Dirección de Familia y Minoridad. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A\$ 25.- (australes veinticinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M. B.S., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio

Jefe Dpto. Compras

Valor al cobro A\$ 18.- e) 12 y 13-8-87

O.P. Nº 64668 F. Nº 3234

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 42/87 del 5º Distrito

OBJETO: Rutas Nacionales Varias-Provincia de Salta. Tramos: Varios. Obra: Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflecente. Presupuesto: A\$ 270.000. Depósito de garantía: A\$ 2.700. Precio del Pliego: A\$ 54.- Plazo de Obra: Tres (3) meses. Presentación de Propuestas: 25-8-87, a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito - Salta, Pellegrini Nº 715, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A\$ 90.- e) 12 al 26-8-87

O.P. Nº 64667 F. Nº 3233

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 41/87 del 5º Distrito

OBJETO: Rutas Nacionales 9/34 y 34, Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta Nº 9, Acceso a Zorzalito-Río de las Pavas. Sección: Puentes sobre Arroyo Cabeza de Buey y Río Mojotoro. Obra: Reconstrucción Defensas de Piedra Embolsada. Presupuesto: A\$ 185.619. Depósito de Garantía: A\$ 1.856,19. Plazo de Obra: Dos meses y medio. Precio del Pliego: A\$ 37. Presentación de Propuestas: 25 de agosto de 1987, a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A\$ 90.- e) 12 al 26-8-87

O. P. Nº 64637 F. Nº 3230

PROVINCIA DE SALTA

CAMARA DE DIPUTADOS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

MITRE Nº 550

Llámase a Licitación Pública Nº 003/87, a realizarse el día 28 de Agosto de 1987 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de "Muebles y máquinas de oficina" con destino a vuestras dependencias. Precio del Pliego A\$ 35,00 (Australes treinta y cinco). Venta del mismo en División Tesorería de la Cámara de Diputados - Zuviria Nº 750 - Salta, o en Delegación de la Casa de Salta, en Capital Federal - Diagonal Norte Nº 933.

Secretaría Administrativa

Aristóbulo Carral

Secretario Administrativo

Cámara de Diputados

Valor al cobro A\$ 18,00 e) 11 y 12-8-87

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 64648 F. Nº 37819

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS
PUBLICAS
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA
SALTA

Comunicase la postergación de la Licitación Nº 06/87 para la "Provisión de Medidores Monofásicos y Trifásicos", para el día 24-08-87 a horas 11,00 en Pje. Zorrilla Nº 29.

Ing. Alberto W. Acosta
Director (I)
Dirección Provincial de Energía
Salta.

Imp. A 27,00

e) 11 al 13-08-87

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 64662 F. Nº 37838

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda
Avda. Belgrano Nº 1349 4400 — SALTA

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita al señor José Antonio Lorenzo, D.N.I. Nº 7.375.990, para que en el término de cinco días hábiles, haga valer sus derechos sobre la vivienda que le fuera adjudicada en Barrio Santa Ana, bajo apercibimiento de tenérsele por decaído el derecho dejado de usar.

Importe A 27.-

e) 12 al 14-8-87

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nº 64670 F. Nº 37851

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria de la doctora Virginia Franco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, "Burgos, Querubín, Sucesorio", Expediente Nº A-82.289/87, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicaciones: tres días Salta, 24 de junio de 1987. Firmado Dra. Susana Raquel Alday, Juez; Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Importe A 15.-

e) 12 al 14-8-87

O.P. Nº 64666 F. Nº 37846

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción-Tartagal, Secretaria de la doctora Norma Etel Andriano de Eguía, en los autos caratulados: "Sucesorio de Becerra Góngora, Daniel". Expediente Nº 2967/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 5 de agosto de 1987. Dra. Norma R. Andriano de Eguía, Secretaria

Importe A 15.-

e) 12-8-87

O.P. Nº 64663 F. Nº 37836

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Tartagal, Secretaria Nº 2 a cargo de la doctora Marina F. de Hernández, en autos "Sucesorio de Sosa, David". Expte. Nº 3352/86, cita y empla-

za a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 7 de agosto de 1987. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Importe A 15.-

e) 12 al 14-8-87

O.P. Nº 64661 F. Nº 37835

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de don Jorge Enrique Fernández, a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio. Expediente Nº A-71.368/86. Publicación por tres días. Salta, 3 de junio de 1987. Dr. Adan Saturnino Deza, Secretario.

Importe A 15.-

e) 12 al 14-8-87

O.P. Nº 64652 F. Nº 37824

La Dra. Stella María Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Cardozo de Acosta, Baudilia Alicia - Sucesorio - Expte. Nº A-82.478/87", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de Agosto de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez - Secretaria.

Imp. A 15,00

e) 11 al 13-08-87

O.P. Nº 64632 F. Nº 37795

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 10ª Nominación en expte. Nº A-82.883/87 "Sucesorio de Celedonio Cruz" cita a todos los que se consideren

con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días Salta, 8 de julio de 1987.

Adriana García de Escudero
Secretaria

Importe A 15.- e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64628 F. Nº 37790

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Maldonado Zambra, Teófilo", Expte. Nº A-82.411/87 cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en los Diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 7 de julio de 1987. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina, Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. A 15.- e) 10 al 12-8-87

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 64664 F. Nº 37842

Por OSVALDO R. CELIZ
JUDICIAL

El 12 de agosto de 1987, a las 17 horas en Avenida Sarmiento Nº 729, Ciudad y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación en Expediente Nº A-77.639/86, s/Ejecutivo, Remataré SIN BASE y dinero de contado los siguientes bienes: Una mesita extensible de madera, Seis sillas tapizadas en tela estampada, Una mesa grande, Una mesita ratona tallada, Dos sillones coloniales, Un escritorio de madera de cinco cajones, Una estufa Ritten, Revisar en mi domicilio. Comisión 10%, informe al Tel. 21-5572 Osvaldo R. Celiz, Matr. Púb.

Importe A 8.- e) 12-8-87

O.P. Nº 64660 F. Nº 37833

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Un radiograbador marca NOBLEX
Modelo N-STE 57-S

El día 25 de agosto de 1987 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322 Ciudad, por disposición señor Juez de 6ª Nominación en lo Civil y Comercial. Ejecución Prendaria que se le sigue a Pajón, Néstor Eduardo, Expediente Nº A-76.155/86. Remataré SIN BASE y de contado: Un radiograbador marca Noblex Mod. N-STE 57-S, Serie Nº 15.246, que puede ser revisado en Los Partidarios Nº 1251 horario comercial. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Co-

misión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Ernesto V. Sola, Mart. Púb. 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta

Importe A 8.- e) 12-8-87

O.P. Nº 64657 F. Nº 37828

Por: CARLOS ARTURO CURA
JUDICIAL EN TARTAGAL
Un automóvil y un inmueble

El día 14 de agosto de 1987, a horas 11, en Güemes Nº 616, Tartagal, remataré, SIN BASE y al contado. Un automóvil marca Opel K-180, Dominio A-044270; Un Combinado marca Motorola B.G.H. con equipo giradiscos y radio de igual marca, mueble de madera lustrado con dos parlantes de 1,60 x 0,30 mts.; Un Circulador de aire de pie marca invisible Nº 77.082, color naranja de cuatro paletas, todo en regular estado; Un inmueble, con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal equivalente a A- 283,20, ubicado en la localidad de General Mosconi, departamento San Martín, individualizado como Parcela 6, Manzana 15, Sección A, Medidas: 10 metros sobre calle s/nº, por igual contrafrente, por 30 metros, al costado N.O. igual medida por el costado S.E., Superficie 300 metros cuadrado. Ordena señor Juez de Personas Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción-Tartagal, Secretaria a cargo de la doctora Estela Isabel Illesca, en autos "Ruiz Sara c/Peralta, Marcos Eufemiano", Ejecución de Sentencia, Expediente Nº 1.163/84. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, exhibición de los bienes en San Martín Esq. Coronel Moldes. Comisión de Ley 10% en bienes muebles y 5% el inmueble. Carlos Arturo Curá, Martillero.

Importe A 30.- e) 12 al 14-8-87

O. P. Nº 64659 F. Nº 37834

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Valioso Inmueble con instalaciones y oficinas próximo al Mercado de Frutos y Hortalizas.

El día 18 de Agosto de 1987 a horas 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 4ta. Nom. en autos: "INA S.A. - Concurso - Hoy Quiembra", Expte. Nº A-58.894/85, remataré con la base de A 200.000 y no habiendo postores por ésta, transcurridos 15' con la de A 175.000, el inmueble identificado como: Matrícula Nº 87.804, Dpto. Capital, Sección "Q", Parcela 8 k), Manzana 102, con una superficie de 11.637 m2. Se encuentra ubicado sobre Alberdi s/n. (Se ingresa por un camino que se encuentra entre la estación de servicios Shell, entre la misma y el establecimiento CaO-Samaq). Consta de un galpón con tinglado de 100 m. x 200 m. aprox., con techo de chapa; 1 pieza escritorio de 3,50 m. aprox.; un baño para personal de 15 m. x 3,50 m. aprox., con 5 duchas; servicio eléctrico y agua; un tinglado de 70 m2. aprox. junto con

un depósito en el altillo, encontrándose los dos tinglados a la par. Una casa para escritorio c/2 baños de Ira.; 2 oficinas de 3,70 x 7,70 m.; una oficina grande y cocina. El mencionado inmueble se encuentra desocupado. Forma de pago: 30% de contado en el acto del remate; 30% a los 15 días corridos y el 40% a los 30 días corridos (computados éstos desde la fecha del remate). Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Para ser visitado, concurrir a las oficinas del suscripto martillero de 16 a 18 hs., donde será conducido al mismo. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. Nº 217260, Salta.

Im. ₳ 50,00 e) 11 al 18-8-87

O.P. Nº 64653 F. Nº 37827

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Un Inmueble en San Lorenzo
Base ₳ 5.450,66

El 14 de agosto de 1987, a las 18 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 5.450,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y planado situado en calle Leopoldo Lugones de la localidad de San Lorenzo, Dpto. Capital. Nomenclatura catastral: Capital 01, San Lorenzo, Sección C. Manzana 4, Parcela 15, Matrícula 8.917; extensión del terreno: frente 20 m.; L.N. 20 m.; L.E. 67,75 m. y L.O. 67,78 m.. linderos: los que dan sus títulos, mejoras: edificación, un dormitorio, cocina, baño, galería y un asador. Servicios: agua, luz y estado de ocupación: desocupado. Ord. la señorita Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10a. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Adriana G. de Escudero en el juicio seguido contra Gloria Buryaile - Ordinario - Escrituración: daños y perjuicio - Medida cautelar", Expte. Nº A-74.816 /86. Señala el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera - Martillero Público.

Imp. ₳ 30,00 e) 11 al 13-8-87

O. P. Nº 64651 F. Nº 37826

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Inmuebles urbanos en Rosario de la Frontera - Con Base.

El 13 de Agosto de 1987, a las 18 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré 1º) Base ₳ 14,72, el inmueble urbano. Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 2, Matrícula 1873, extensión del terreno: 12 m. de fte.; 36 m. de fdo.; 2) con la base ₳ 19,95 Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 31, Matrícula 1867. Extensión del terreno: 12 m. de fte.; 38 m. de fondo; 3) con la Base ₳ 19,95, Nomenclatura catastral:

Sección A, manzana 4, parcela 32, Matrícula Nº 1868. Extensión del terreno: 12 m. de fte., 38 m. de fdo.; 4) con la Base ₳ 19,95, Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 33, Matrícula 1.869. Extensión del terreno: 12 m. de fte.; 38 m. de fdo.; 5) con la Base ₳ 15,32, Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 34, Matrícula Nº 1870. Extensión del terreno: 12 m. de fte.; 26 m. de fdo. Límites, los que dan sus títulos. Mejoras: baldíos. Or. el Sr. Juez de Sentencia del Trabajo Nº 3, Secretaría del Dr. Enzo Di Ginantonio en el juicio que se le sigue a Carlos Silverio Oliver, en Expte. Nº 1658/86. Comisión a cargo del comprador. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. NOTA: El pago el 30% a cuenta del precio y el saldo a los cinco días de aprobado el remate. Julio César Herrera - Martillero Público.

Imp. ₳ 30,00 e) 11 al 13-8-87

O. P. Nº 64642 F. Nº 37807

Por: RAMON E. LAZARTE

EN TARTAGAL

1 Camión marca Fiat 619 - Mod. 1.977
c/carrocería de madera - Base: ₳ 18.000

El día 12 de Agosto de 1.987, a las 19,00 horas, en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal, por Disp. Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. Ira. Nom. Distrito Tartagal, en autos: "s/Ejecutivo c/Cil, Felipe y otro Expte. Nº 3691/87, remataré con la base de: ₳ 18.000 y de contado: Un camión marca Fiat tipo 619-N-L modelo 1.977, Dominio Nº Y-024.476, con carrocería de madera abierta tipo frutero, equipado con 7 cubiertas y accesorios de fábrica en muy buen estado de conservación y funcionando, y puede ser revisado en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal. Edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Mayores datos en el domicilio de la subasta en horario comercial. Ramón E. Lazarte - Martillero Público.

Imp. ₳ 20,00 e) 11 y 12-8-87

O.P. Nº 64634 F. Nº 37803

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una cilindadora para la industria metalúrgica
Base ₳ 3.500

El 25 de agosto de 1987, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 3.500, una cilindadora marca BLD Nº 25.093, diámetro de cilindro superior 180 mm., diámetro cilindro inferior 150 mm., dobla chapa espesor hasta 8 mm., ancho de boca 2.130 mm., largo útil 3.000 mm., accionada por motor de C.A.T. marca Siam Di Tella Nº 1021097 de 12,5 cv. Revisarla en horario comercial en el establecimiento metalúrgico.

gico Tecnimeter S.A. Parque Industrial de la ciudad de Salta. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa Ayala en el juicio: "Banco Nacional de Desarrollo vs. I.N.A.S.A., ejecución prendaria", expte. Nº A-68.929/86. Comisión: 10% a cargo del comprador. Señal: e 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno.

Julio César Herrera
Martillero Público

Imp. A 24,- e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64633 F. Nº 37802

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una máquina prensa para tabaco y una máquina cosechadora integral - Base ₳ 3.251,40

El 20 de agosto de 1987, a las 18 horas, en calle Carlos Pellegrini Nº 472/80 de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 3.251,40, una máquina prensa para tabaco, marca I.N.A., Ind. Arg., año 1984, Nº 12101, motor marca Zcerweni, potencia 4 CV., motor Nº 1283/11.656, combustible corriente eléctrica, válvula de presión de 35 a 140 kg. marca Toressa tipo MVRP-MB y una máquina cosechadora integral marca I.N.A. Ind. Arg., año 1984, máquina Nº 6040, modelo 608, motor marca Perkins (Canadiense) potencia 65 HP., cuatro cilindros, motor Nº GA00378 N-376699 y algunos accesorios. Revisarlas en calle C. Pellegrini Nº 472/80 - ciudad y/o concertar visitas en el Teléf. 21-9998. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., secretaria a cargo de la Dra. María Rosa Ayala en el juicio que por ejecución prendaria se le sigue a Industrias Noroes. Argentino, en Expte. Nº A-59.779/85. Condiciones del remate: dinero de contado. Comisión: 10% en el acto y a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno.

Julio César Herrera
Martillero Público

Imp. ₳ 24,- e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64629 F. Nº 37796

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL:

Valiosa finca en Rosario de Lerma con piscina

El día 14 de agosto de 1987 a hs. 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "Liendo, Sergio Armando, Concurso Civil con efecto declarativo de quiebra" Expte. Nº A-10.650/80. Remataré con la base de ₳ 166,66 (australes ciento sesenta y seis c/sexenta y seis ctvs.), correspondientes a las 2/3 partes del valor fiscal, en bloque los siguientes inmuebles: Rosario de

Lerma 19, Fca. "Villa Mercedes", plano 358, situados a 1 km. aprox. del pueblo de Rosario de Lerma, sobre la ruta que va de Rosario de Lerma a Quijano. Superficie total de ambos inmuebles: 7 Has. 8.015,61 m².; antecedente dominial: Libro 27, Folio 143, A.6. Se denomina "Finca Los Pinos". Posee una superficie de aprox. 6 has. cultivables. Cuenta con una casa que consta de living-comedor con hogar, 3 dormitorios, escritorios, baño de primera, cocina, pieza y baño de servicio, galería cerrada, edificadas en material con techos de teja y piso cerámico, otra galería abierta, sala de estar, despensa y dos garajes con techos de chapas acanaladas, una pileta de natación, posee ocho estufas para estufar tabaco Virginia, un depósito con paredes de adobe y techo de chapas acanaladas de aproximadamente 110 m²., otro depósito cerrado con paredes de adobe y chapas acanaladas con 10 ventanas, de aproximadamente 448 m²., un tendal para tabaco en mampostería con columnas, encadenado de hormigón armado y techo de chapas de aproximadamente 200 m². cubiertos, dos viviendas para peones con instalación eléctrica de aproximadamente 100 m². cubiertos cada una, dos piezas para peones de aproximadamente 20 m². cubierto c/n., con techos de chapa y paredes de adobe, una galería para encañar tabaco de aproximadamente 60 m². cubiertos, otra galería para encañar de unos 120 m²., cubiertos con techo de chapa, un block de viviendas para obreros de adobe, con techos de chapa entramado de madera que consta de doce unidades de 5 x 7 c/u. que hacen un total de 420 m². cubiertos. Puede ser visitado todos los días de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Estado de ocupación: Desocupado. Señal: 30% del precio de compra en el acto de remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 (cinco) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Mart. Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. ₳ 120 e) 10 al 14-8-87

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 64655 F. Nº 37825

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Herrera, Miguel Angel s/ Concurso Preventivo solicitado por derecho propio", Expte. Nº A-79.840/87, ha dispuesto prorrogar la Junta de Acreedores a celebrarse en dependencias del Juzgado, para el día 2 de Octubre de 1987 a las 9 horas. Edictos por cinco días. Salta, 7 de Agosto de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez - Secretaria.

Imp. ₳ 25,00 e) 11 al 18-8-87

O. P. Nº 64650

F. Nº 37822

El Dr. Jorge Garnica López - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana I. Galli de Heredia, en los autos caratulados: San Antonio Comercial Agropecuaria, Sociedad en Comandita por Acciones - Concurso Preventivo. Exp'te. A-75.759/86, ha resuelto prorrogar la Junta de Acreedores para el día 29 de Setiembre de 1987, a horas 08,30 o el subsiguiente hábil a la misma hora, en caso de que fuere declarado feriado, para que se celebre la Junta de Acreedores de este concurso, en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurren. Tres días Boletín Oficial, 2 días diario El Tribuno. Salta, 10 de Agosto de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia - Secretaria.

Imp. A 15,00

e) 11 al 13-8-87

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 64658

R.s/c. Nº 4330

La doctora Marta I. Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ª Nominación, en los autos: "Viveros,

Raúl Daniel Bruno, s/Guarda Judicial sol. por: Guaymás, Prudencio Marcelino". Expediente Nº A-76.924/86, cita a comparecer a la señora Delia Estela Viveros, a estar a derecho, en el término de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo Defensor Oficial. Edictos durante dos días. Salta, 27 de julio de 1987. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 12 y 13-8-87

O. P. Nº 64627

F. Nº 37785

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, en los autos Noblia c/Ortega, De Rouvre y Haddad Héctor, Sumario, División de Condominio, Expte. A-70.392, cita por el término de 5 días al señor Héctor Haddad, para que comparezca y haga valer sus derechos en este juicio bajo apercibimiento de designarse para que lo represente el Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 15 de junio de 1987. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. A 15

e) 10 al 12-8-87

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O.P. Nº 64665

F. Nº 37843

"CIRCULO AUTOHOGAR" S.R.L.

1) — Socios: Roberto Pieve, 44 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Los Mandarinos Nº 157, 2º Piso Dpto. "B", Salta. Capital, D.N.I. Nº 8.162.161; y Emilce Graciela Olitte, 27 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Los Tilos Nº 88, Barrio Tres Cerritos, Salta, Capital, D.N.I. Nº 13.844.117.

2) — Denominación: CIRCULO AUTOHOGAR S.R.L.

3) — Domicilio: Alberdi Nº 256, Salta, Capital.

4) — Fecha de Constitución: 28 de mayo de 1987.

5) — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, la actividad de mandataria, administración de consorcios e inmuebles comerciales (galerías, paseos), mandatos sobre pago de impuestos y tributos en general, administración de fondos y adquisición de viviendas, automotores y artículos del hogar para sus mandantes.

6) — Plazo de Duración: Veinte (20) años.

7) — Capital Social: Se fija en A 10.000 (australes diez mil), dividido en 100 (cien) cuotas de A 100.- cada una (australes cien), que ambos socios aportan en la siguiente proporción: Roberto Pieve, noventa (90) cuotas y Emilce Graciela Olitte, diez (10) cuotas.

8) — Administración y Representación: La administración será realizada por ambos socios, Roberto Pieve y Emilce Graciela Olitte, quienes la representarán legalmente y ejercerán su dirección y administración en el carácter de gerentes. Para compra, venta, constitución de gravámenes y todo acto relacionado con bienes muebles e inmuebles y todo otro bien registrable se requiere la firma conjunta de ambos socios. Para actos de giro normal, el uso de la firma social deberá ser con la indicación de su cargo y la mención de "CIRCULO AUTOHOGAR S.R.L.", gozando en tales casos de facultades generales de administración.

9) — Fecha de cierre de ejercicio: Treinta de mayo.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 10 de agosto de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Importe A 20.-

e) 12-8-87

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 64603

F. Nº 37753

**COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL
SALTEÑA S.A.****C O N V O C A T O R I A**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1987, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede

social, sita en Finca Urundel, Urundel, provincia de Salta, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Causas de la demora en la convocatoria. 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo-octavo Ejercicio, Económico cerrado el 31.3.87. 3) Resultado-Tratamiento. 4) Retribución a los señores Directores y Síndicos. 5) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 del presente ejercicio

y destino de su saldo. 6) Aprobación honorarios del Directorio Ley 20.468. 7) Aprobación gestión de los señores Directores y Síndicos. 8) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO **Abel F. Nocetti**
Presidente

Imp. A 60,00

e) 6 al 12-8-87

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 64671 F. Nº 37850

**CENTRO DE USUARIOS DE SERVICIOS
PUBLICOS DE PROFESOR SALVADOR
MAZZA — SALTA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA**

Conforme a lo dispuesto por la Dirección de Personas Jurídicas, la Comisión Organizadora, convoca a los señores socios y usuarios del Servicio de Agua Potable a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1987, en las instalaciones del Centro Argentino, General Belgrano s/nº, de la localidad de Salvador Mazza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, período setiembre 1985 a diciembre 1986.
- 2º Elección de las autoridades de la Comisión Directiva, de acuerdo con los Estatutos en vigencia.

Transcurrida una hora y no habiendo número legal, se sesionará con los presentes. Asimismo infórmase que la lista de candidatos se recibirá hasta el 27 de agosto en el Centro de Usuarios de Servicios Públicos de Salvador Mazza (Balcarce y San Martín).

Salvador Mazza, 4 de agosto de 1987

Luis A. González **Víctor R. Lenes**
Jacinto Bejarano

Importe A 10.-

e) 12 y 13-8-87

RECAUDACION

O.P. Nº 64672

Saldo Anterior	A 46.587,56
Recaudación del día 11-8-87	A 337,50
TOTAL	A 46.925,06